

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O VÍA
ELECTRONICA)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2023-OL-HNCH
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>A las 11:00 horas del día viernes 02 de junio de 2023, en la Oficina de Logística - Unidad de Procesos y Contrataciones, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Formato de Designación del comité de selección N° 003-2023-OL-HNCH, de fecha 16 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-HNCH (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO EPOETINA ALFA (ERITROPOYETINA) 2000 UI/ ml INY 1 ml PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	JUAN JULIO CERNA ALCÁNTARA	Suplente		Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Primer Miembro	FRIDA SOFIA REYES RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO	Titular	X	Dependencia:	OF. DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES		
Orden de prelación de los postores que ocuparon el primero y segundo lugar.			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta	
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	229,950.00	
2	PHARMINTEGRA S.A.C.	231,000.00	

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la verificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	229,950.00

6	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 76.3. "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorgara la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O VÍA
ELECTRONICA)**

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.

Nota:

Mediante OFICIO N° 002-2023-HNCH-COMITÉ DE SELECCIÓN SIE N° 006-2023-HNCH, de fecha 29 de mayo de 2023, el comité de selección, solicito a la Oficina Ejecutiva de Administración, se les remita a la brevedad posible, la ampliación de la certificación de crédito presupuestario correspondiente, debidamente suscrita por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Jefatura de Logística, que garanticen la programación de los recursos, previo al otorgamiento de la buena pro, por un monto de S/ 14,245.00 (Catorce Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles).

Mediante MEMORANDO N° 1783-2023-OEPE-HNCH, de fecha 30 de mayo de 2023, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, por un monto de S/ 14,245.00 (Catorce Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles).

Mediante MEMORANDO N° 2584-2023-OEA/HNCH, de fecha 31 de mayo de 2023, la Oficina Ejecutiva de Administración aprueba la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, por un monto de S/ 14,245.00 (Catorce Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles), para que se prosiga con los procedimientos administrativos en las normas de Contrataciones del Estado - Artículo 68.- Rechazo de Ofertas (RLCE), numeral 68.4.

7



FRIDA SOFIA REYES RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO



JUAN JULIO CERNA ALCÁNTARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO
SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES**

FORMATO N° 11

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO ELECTRÓNICO)**

1	NÚMERO DE ACTA	008-2023-OL-HNCH
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>A las 09:00 horas del día viernes 26 de mayo de 2023, en la Oficina de Logística - Unidad de Procesos y Contrataciones, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Formato de Designación del comité de selección N° 003-2023-OL-HNCH, de fecha 16 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-HNCH (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO EPOETINA ALFA (ERITROPOYETINA) 2000 UI/ ml INY 1 ml PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA", a fin de efectuar la, VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN JULIO CERNA ALCÁNTARA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Primer Miembro	FRIDA SOFIA REYES RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO	Titular	X	Dependencia:	OF. DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORVAL PHARMACEUTICAL S.A.C.	20600170458
2	DROGUERIA CADILLO S.A.C	20392764373
3	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955
4	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	20536598708
5	PHARMINTEGRA S.A.C.	20565831900

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía Electrónica a través de la plataforma del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	24/05/2023	18:21:34
2	PHARMINTEGRA S.A.C.	24/05/2023	18:17:02

6	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES	
Orden de prelación de los postores que mejoraron su oferta.		
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	229,950.00
2	PHARMINTEGRA S.A.C.	231,000.00

7	Acto seguido, se procede a descargar las ofertas de los mencionados postores, con el fin de verificar que la documentación reúna las condiciones requeridas en las Bases, de conformidad con la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. Aprobada mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE.
----------	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

FORMATO N° 11

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO ELECTRÓNICO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, los postores que han obtenido el primer y segundo lugar han presentado la documentación requerida en las bases por lo que sus ofertas fueron admitidas, de conformidad con la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. Aprobada mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE.

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	1
2	PHARMINTEGRA S.A.C.	1

10 RESULTADO

De acuerdo a la verificación realizada, los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar en orden de prelación, cumplen con presentar los documentos requeridos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.
2	PHARMINTEGRA S.A.C.

11 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la verificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Nota: Se solita mediante Oficio N° 001-2023-HNCH-COMITÉ DE SELECCIÓN-SIE-006-2023-HNCH, al postor que ocupó el primer lugar en el periodo de lances, la reducción de su oferta económica, otorgando un plazo máximo de dos (2) días hábiles, conforme lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12

		
FRIDA SOFIA REYES RAMIREZ PRIMER MIEMBRO	JUAN JULIO CERNA ALCÁNTARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES